OC-DA-135

dic. 22 (Rev.)
OC-23-19

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, ORVILLE M. DISDIER FLORES (nombre), funcionario principal de 1527 (número de entidad)

INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2022 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2021 al 30 de JUNIO de 2022 :

☐ Se otorgaron _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de _____.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2022 .

En San Juan, Puerto Rico, hoy 18 (día) de enero (mes) de 2023 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 442

Jurado y suscrito ante mí por Orville M. Disdier Flores, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de Caguas, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 18 (día) de enero (mes) de 2023 (año)

VALERIE VARGAS RODRIGUEZ ABOGADA-NOTARIO

No cancela sellos
16 L.P.R. 890
No vendrán obligados a cancelar sellos los notarios que otorguen declaraciones juradas a instrumentalidades públicas.

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.